

Guatemala 27 de Febrero de 2,015

Señor
Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales No. 196-2015 y Acuerdo Ministerial 34-2015, correspondiente al mes de Febrero 2,015 y para el cobro de mis honorarios estoy presentado factura serie A No. 000102.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asesorar en el desarrollo de parámetros que definan el análisis y respuesta de las solicitudes que ingresen.
- Brindar asesoría para la mejora en los lineamientos que permitan la correcta custodia, preservación y administración de los documentos ya ingresados y de nuevo ingreso.
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la clasificación y ordenamiento de documentos cuando se le requiera.
- Asesorar en el desarrollo de un sistema de archivo digital.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se ubicaron expedientes dentro del depósito documental en bodegas de Archivo el Naranjo, brindando de esta manera respuesta a las solicitudes de información emitidas por las diferentes dependencias del Viceministerio del Deporte y la Recreación.

- Se realizo inventario general de cajas que contienen documentación de los años 1997 al 2013 de todas las dependencias del Viceministerio del Deporte y la Recreación, lo cual fortalecerá los controles de custodia y preservación de los documentos.
- Se clasifico y ordeno por año documentación del Vicedespacho del Deporte y la Recreación en un periodo de tiempo comprendido de los años 1999 al 2009 lo cual proporcionara mejores controles documentales para facilitar el ingreso de los mismos al archivo digital.
- Se realiza actualmente un listado digital de toda la información comprendida de los años 1999 al 2009 del Vicedespacho del deporte y la Recreación.



Mario Roberto Navas Méndez



Vó.Bo
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación